



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Secretario de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado funcionando en Pleno, el día veintisiete de abril de dos mil veintitrés.

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Los números de conflictos competenciales, en las páginas 1 y 2.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2 fracción III, 7 fracciones X, XVII, XXXIX, 77 fracción XXXVI, 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla y numerales trigésimo octavo, fracción I y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; se informa que la documentación presentada contiene datos personales pertenecientes a una persona física identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado. Si bien los datos personales mencionados son de personas identificadas como servidores públicos, no toda su información personal debe ser pública, por lo que se da cumplimiento a la obligación establecida en el Título Quinto, artículo 77 fracción XXXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, salvaguardando cualquier dato personal que en el documento de referencia se encontrase.

V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica.

Abog. Ismael de Gante López, Secretario de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.

VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha doce de julio de dos mil veintitrés.

**SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**

ABOG. ISMAEL DE GANTE LÓPEZ

SECRETARIA



ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Secretario: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria desahogada el día trece de abril del presente año; misma que se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
2. Proyecto de Resolución que somete a consideración de las y los Integrantes del Pleno el Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta, en su carácter de Ponente designado por este cuerpo colegiado, respecto del Conflicto Competencial [REDACTED], suscitado entre el Tribunal Laboral del Estado, con sede en Tehuacán y el Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno de este Tribunal.
3. Oficio número PCJ/042/2023 signado por el Magistrado Carlos Palafox Galeana, Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por el que hace de conocimiento que el similar PRESIDENCIA.TSJ/096/2023 se ha enlistado en el Orden del Día de la próxima Sesión de Pleno de ese Consejo; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.
4. Oficio número 738 signado por el Magistrado Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Presidente de la Tercera Sala en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que informa obtención de certificación de Especialista en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.
5. Proyecto de Resolución que somete a consideración de las y los Integrantes del Pleno el Magistrado Jorge Ramón Morales Díaz, en su carácter de Ponente designado por este Cuerpo Colegiado, respecto del Conflicto Competencial [REDACTED], suscitado entre el Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla y el Primer Tribunal Laboral del Estado con sede en Puebla; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno de este Tribunal.
6. Proyecto de Dictamen realizado por la Presidencia de este Tribunal, con motivo de la solicitud de retiro voluntario del Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra -integrante de la Segunda Sala en Materia Penal y de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado-, al cargo de Magistrado Propietario; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno de este Tribunal.

7. Proyecto de Resolución que somete a consideración de las y los Integrantes del Pleno la Magistrada Marcela Martínez Morales, en su carácter de Ponente designada por este Cuerpo Colegiado, respecto del Conflicto Competencial [REDACTED], suscitado entre el Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla y el Segundo Tribunal Laboral del Estado con sede en Puebla; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno de este Tribunal.

ASUNTOS GENERALES.